

¿Qué otras opciones tengo?

- ❖ Acceso a servicios de rehabilitación vocacional, como:
 - evaluación para ver si está listo para el empleo;
 - uso de habilidades que ya tiene;
 - ayuda para que identifique sus intereses sociales y personales;
 - garantía de que se satisfacen sus intereses vocacionales y laborales;
 - ayuda para que desarrolle formas efectivas de lidiar con problemas o estrés;
 - creación de un perfil adecuado para el empleo;
 - desarrollo de un plan laboral que satisfaga sus opciones de trabajo;
 - ayuda para que planifique sus metas futuras;
 - ayuda para que desarrolle sus habilidades laborales;
 - apoyo con cambios en su nuevo lugar de trabajo;
 - ofrecimiento de apoyo en el trabajo;
 - asesoramiento y orientación personal;
 - ayuda para que desarrolle sus preferencias laborales y encuentre el trabajo adecuado, y
 - ayuda para que conserve su trabajo.

También consulte la guía del IPS.

¿Busca trabajo? ¿Cómo lo ayuda IPS?

Entérese aquí:

www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=32411

¿Busca trabajo?
Escanee aquí:



¿Cómo obtengo más información?

Para saber si hay servicios de colocación y apoyo individual disponibles cerca de usted, puede consultar en <https://wr.dhs.illinois.gov/wrpublic/wr/dynamic/referral.jsf> o llamar a la línea de ayuda del IDHS:

Escanee para ver el formulario de remisión:



1-800-843-6154

1-866-324-5553 TTY/

Nextalk, 711 servicio de retransmisión TTY



El Departamento de Servicios Humanos está abierto a cualquier persona o grupo sin distinción de edad, sexo, raza, orientación sexual, discapacidad, origen étnico o religión. Es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y practica programas de acción afirmativa y adaptaciones razonables.

DHS 4920S (N-10-23) Individual Placement and Support Services & Your Rights
Printed by the Authority of the State of Illinois.



Estado de Illinois
Departamento de Servicios Humanos



**Servicios de
colocación
y apoyo
individual
y sus
derechos**



¿Y si necesito ayuda para encontrar trabajo?

Lo primero para encontrar trabajo es contactar una “agencia principal”. Pueden ayudar a que se comunique con un especialista laboral en colocación y apoyo individual (Individual Placement and Support, IPS) que:

- ❖ apoye sus opciones para encontrar un trabajo que se ajuste a sus expectativas;
- ❖ lo ayude a encontrar oportunidades de empleo;
- ❖ contacte a empleadores en su nombre, si lo desea, y
- ❖ lo ayude a practicar las entrevistas.

Escanee para ver el formulario de remisión:



Para recibir ayuda para encontrar una agencia principal en su área, **consulte** en línea en: <https://wr.dhs.illinois.gov/wrpublic/wr/dynamic/referral.jsf> o llame a la línea de ayuda del IDHS al **1-800-843-6154**.

¿Qué es IPS?

IPS es un programa que la División de Servicios de Rehabilitación del Departamento de Servicios Humanos de Illinois (Illinois Department of Human Services, IDHS) financia y que cuenta con el apoyo de la División de Salud Mental del IDHS. Este programa ayuda a las personas con discapacidades a encontrar y conservar un empleo significativo y competitivo. Con este programa, todas las personas con una afección calificada pueden participar.

Además, recibirá:

- ❖ beneficios personalizados;
- ❖ asesoramiento;
- ❖ manejo de tratamiento;

- ❖ ayuda para buscar trabajo tan pronto como esté listo;
- ❖ servicios de apoyo continuo;
- ❖ ayuda para encontrar un trabajo que coincida con su elección personal, y
- ❖ salario competitivo.

¿Perderé mis beneficios?

No. El lugar donde vive no puede quitarle los beneficios para conseguir un trabajo.

¿El lugar donde vivo puede aceptar mi pago?

Según cómo se pague su atención, es posible que el lugar donde viva pueda retener parte de su pago. Hable con el personal del lugar donde vive o con su “agencia principal” para obtener más información.

Sin embargo, algunos de los beneficios a considerar son conseguir un trabajo que lo ayude a desarrollar experiencia laboral y a tener un salario estable si alguna vez decide mudarse.

¿Qué pasa si quiero mudarme? ¿Me pueden ayudar a encontrar un lugar donde vivir?

Sí, puede visitar el IDHS en línea para **consultar** o contactar la línea de ayuda del IDHS.

¿Qué derechos tengo cuando se trata de conseguir un trabajo?

- ❖ Tiene derecho a:
 - Elegir actividades y horarios que desee.
 - Seguir viviendo donde está actualmente.
 - Reunirse con un defensor del pueblo de atención a largo plazo, organizaciones comunitarias, grupos de servicios sociales y legales o miembros del público.
 - Presentar una queja al lugar donde vive y obtener una respuesta rápida.

Por último, quienes manejan el lugar donde vive **no podrán** amenazarlo ni castigarlo por pedir que se cumplan sus derechos.

Tampoco pueden impedirle que se comunique con grupos que lo ayuden, como los que encontrará en la siguiente página.

- **Defensor del pueblo de atención a largo plazo:**
1-800-252-8966 (voz y TTY)
<https://ilaging.illinois.gov/programs/tcombudsman.html>

Defensor del pueblo de atención a largo plazo:



- **Equip for Equality, Incorporated:**
para personas con discapacidades.
1-800-537-2632 (voz y TTY)
www.equipforequality.org

Equip for Equality, Incorporated:



- **Departamento de Salud Pública de Illinois (IDPH):** 1-800-252-4343 or 1-800-547-0466 (TTY)

¿Cómo presento una queja?

Puede presentar una queja ante el IDPH en línea en: <https://dph.illinois.gov/topics-services/health-care-regulation/complaints.html>.

Escanee para presentar una queja:



Aquí podrá descargar un formulario, anotar sus inquietudes y enviar su queja al IDPH.